



INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.



MORELOS 2018 - 2024



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 17 de Agosto del 2023, en la sala de juntas (Terraza) del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, ubicada en la Av. Morelos Sur esquina Zapote número 2 de la Colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, se reunieron los servidores públicos e invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación **por invitación a cuando menos tres personas nacional número ISRyCEM/INV3P/002/2023**, referente a la contratación de "**Actualización de Infraestructura Tecnológica**", del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley", y 33 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos en adelante "el Reglamento", así como de los numerales **6.1** y **20** de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el **Mtro. Eduardo Kenji Uchida García**, en su carácter de Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, quien es asistido por la **C.P. Cristina Aguilar Romero**, Directora Administrativa y; el **Lic. Galileo Manjarrez Jiménez**, Director de Sistemas y Tecnología del Instituto; así como de las dependencias que integran el Jurado, con base en el artículo 49 de la Ley y 32 del Reglamento.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas, haciendo constar **que no se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de los participantes.**

Esta acta forma parte Integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, ubicadas en la Av. Morelos Sur esquina Zapote número 2 de la Colonia Centro en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, por un término no menor de cinco días hábiles siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES
DEL ESTADO DE MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN
DEACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL
INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL
ESTADO DE MORELOS.



MORELOS
2018 - 2024



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día 21 de agosto de 2023 a las 11:00 horas, en la sala de juntas (Terraza) del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **11:20 horas del día 17 de agosto del año 2023.**

Esta acta consta de 04 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS

DIRECTOR GENERAL DEL ISRyCEM

Mtro. Eduardo Kenji Uchida García.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL ISRyCEM

C.P. Cristina Aguilafar Romero.



INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES
DEL ESTADO DE MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN
DEACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL
INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL
ESTADO DE MORELOS.



MORELOS
2018 - 2024



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INTEGRANTES DEL JURADO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

No asistió.

REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS


Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo
Auxiliar Técnico.

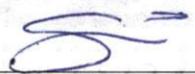
REPRESENTANTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

No asistió

DIRECTOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA Y
ÁREA REQUERENTE DEL ISRYCEM


Lic. Galileo Manjarrez Jiménez

COMISARIO PÚBLICO DEL ISRYCEM


C.P. Gabriela Ríos Salgado
Jefe del Departamento de Auditoría

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTO DEL CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN LA TERRAZA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.